

VIDA Y PENSAMIENTO

ISSN 2215-602X VOL. 45, No. 1, JULIO-NOVIEMBRE, AÑO 2025

REVISTA TEOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA

EL ALMA Y EL MALESTAR CON LOS CUERPOS DESALMADOS EL FUNDAMENTO DE LAS AGENDAS REGRESIVAS

GABRIELA MIRANDA GARCÍA *

INVESTIGADORA INDEPENDIENTE, ANTIGUA, GUATEMALA

* Es teóloga e investigadora con experiencia en temas de género e identidades.

Contacto: gmirandagarcia@yahoo.es

Recibido: 30 de marzo del 2025/ Aprobado: 10 de julio del 2025



El alma y el malestar con los cuerpos desalmados

El fundamento de las agendas regresivas

GABRIELA MIRANDA GARCÍA*

Investigadora independiente, Antigua, Guatemala

*A la memoria de Marco Chivalán-Carrillo,
teóricx a morir por la autodeterminación de los cuerpos.*

Resumen: Como uno de sus fundamentos, el cristianismo tiene por seguro la existencia del alma, pero además la supremacía del alma sobre el cuerpo. Los cuerpos que se revelan al alma son cuerpos desalmados. Esta afirmación totalmente aceptada, ha sostenido el control sobre los cuerpos y con ello su subyugación y despojo. Gran parte del capitalismo ha hecho uso de esta afirmación en sus diferentes variables: lo puro sobre lo impuro, lo sagrado sobre lo profano, etc. Pero esto ha llegado a justificar las relaciones de dominación que conocemos: el hombre sobre la mujer, los adultos sobre los niños, los civilizados sobre los salvajes. Esta afirmación sustentada en los designios de Dios, ha permitido el despojo, la esclavitud, la tutela o la superioridad, y es la base de lo que ahora conocemos como agendas regresivas.

* Es teóloga e investigadora con experiencia en temas de género e identidades. Contacto: gmirandagarcía@yahoo.es

Palabras claves: alma y cuerpo, cuerpos desalmados, agendas regresivas, desacato, Juan Ginés de Sepúlveda.

Abstract: As one of its foundations, Christianity assumes not only the existence of the soul, but also its supremacy over the body. Bodies that reveal themselves to the soul are soulless bodies. This widely accepted belief has sustained control over bodies and, with it, their subjugation and dispossession. Much of capitalism has drawn on this idea in various forms: the pure over the impure, the sacred over the profane, and so on. This has served to justify the relations of domination we know today: man over woman, adults over children, the civilized over the so-called savages. This affirmation, grounded in the supposed will of God, has legitimized dispossession, slavery, guardianship, and superiority—and now underlies what we refer to as regressive agendas.

Keywords: soul and body, soulless bodies, regressive agendas, defiance, Juan Ginés de Sepúlveda.

INTRODUCCIÓN

¿Por qué será que como sociedad nos cuesta reconocer que los cuerpos pueden ser diversos, variables, movibles e inestables? Sin embargo, sí creemos que hay unos cuerpos más aceptables que otros, que hay seres que merecen más nuestra piedad que otros. Nos es más fácil matar de un golpe a una hormiga o a una mosca que a una mariposa. La belleza de la mariposa nos convoca a detenernos, el desdén por la mosca nos permite matarla. Tanto la belleza como el desdén son aprendidos. Son aprendizajes que vienen desde varios lugares: desde la apariencia, la suciedad, el color, el contexto, el castigo, lo precedero, lo sublime, pero siempre desde la clasificación y jerarquización de los cuerpos. Creemos que hay corporalidades superiores, cuerpos que son más importantes que otros, existencias prescindibles. Hay lugares de socialización que estructuraron estas creencias, y que mantienen y generan relaciones de dominación y sometimiento: el capitalismo es uno, la religión y su marco teológico, es otro.

En gran parte del mundo, en recientes administraciones de los poderes de gobierno, vemos una importante tendencia hacia lo que podríamos llamar gobiernos ultraconservadores y el apoyo de muchas personas votantes. Eso se transforma en discursos y legislaciones antiderechos. Políticas que restringen la autodeterminación de los cuerpos y el acceso a beneficios sociales que los Estados deberían garantizar. Lo que llamamos agendas regresivas, disponen de aprendizajes religiosos conservadores que legitiman su discurso y sus acciones. Es por ello que resulta importante retomar la discusión teológica sobre el alma y el cuerpo, como unos de los nudos torales sobre los que se fundamentan muchas de las afirmaciones antiderechos.

En este texto indagaremos aquellas afirmaciones teológicas sobre el alma y el cuerpo, que sostienen creencias que justifican la desigualdad, la persecución y la patologización de los cuerpos perturbadores que ponen en evidencia la inconsistencia de la hegemonía del orden social. En consecuencia, indagaremos en cómo creencias religiosas y una teología subordinada al poder, son la base de las llamadas agendas regresivas que están socavando los derechos de muchas personas a decidir sobre sus cuerpos.

LA CONTIENDA ENTRE ALMA Y CUERPO: UNA RAZÓN PARA NUESTRO EXTRAVÍO

*Ahora ya sabemos que el alma es el cuerpo y el cuerpo es el alma.
Nos dicen que son diferentes porque quieren persuadirnos de que podemos
quedarnos con nuestras almas si los dejamos esclavizar nuestros cuerpos.*

George Bernard Shaw

Las sociedades occidentales y las parcialmente occidentalizadas, no solo hemos aprendido la existencia del alma, sino también su superioridad sobre el cuerpo y la contienda entre ambos, contienda en la que, lo esperable, es que el alma triunfe sobre el cuerpo, para lo cual es indispensable el sometimiento de este. El sometimiento del cuerpo es al alma, a la razón, a la ley o a la civilidad, o a cualquiera de estos, y significa mantener una hegemonía que requiere cuerpos inferiorizados, sometidos, dóciles, subordinados.

Aristóteles en su tratado *Sobre la generación de los animales*, propone una teoría del dimorfismo sexual basada en la producción de nutrientes, un dimorfismo que aquí, calificaremos como asimétrico. Según esta

teoría, las mujeres o las hembras son distintas de los hombres o al macho, por su incapacidad de producir nutrientes, ya que a estas, su condición natural fría no les permite convertir la sangre en semen, de ahí los ciclos menstruales. Al contrario del macho, a quien su calor corporal le posibilita la cocción de la sangre para que ésta evolucione en semen, al que el filósofo considera un fluido superior y puro y, es el que contiene el principio del alma. Aristóteles afirma que en la procreación, la mujer transmite el cuerpo, mientras que el hombre transmite el alma. Es el calor corporal, ontológico, lo que permite la transustanciación o no, de la sangre en semen y, la transmisión o no, del alma. Esto hace además que las mujeres sean elemento pasivo, mientras que los hombres son elemento activo.¹ Ahora nos parece simple reconocer lo arbitrario de esta afirmación, pero en realidad mantenemos creencias semejantes, solo que adaptadas o ajustadas a un contexto moderno. Estas afirmaciones centradas en la biología, son en realidad afirmaciones filosóficas con un propósito político, es decir, que estructuran relaciones de dominación.

Este aprendizaje aristotélico, de superioridad moral y biológica, con respecto al alma y al cuerpo, influyó en el cristianismo. El cristianismo ratificó la separación y la superioridad del alma sobre el cuerpo. Sin embargo, la separación sin interferencia no parece tan básica en afirmaciones como: “quien pierde su cuerpo, pierde su alma”, “el rostro es reflejo del alma”, “el cuerpo es la cárcel del alma”. Esto quiere decir que en realidad no están totalmente desconectados una del otro, ya que creemos que una salva al otro, o el cuerpo contamina el alma, o si se pierde el cuerpo se pierde el alma, por lo tanto, no parecen realmente tan desconectados. En realidad si estuvieran totalmente desconectados no se afectarían mutuamente ni esta

1 Cf. Aristóteles, *Generación de los animales* (Madrid: Nueva Biblioteca Filosófica, 1933), 1, 20.

afectación tendría tan severas consecuencias, esto en realidad sería mejor para las relaciones como vamos a ver más adelante.

A decir verdad, para hablar de alma y cuerpo, como relacionales y antagónicos, se requiere de un lenguaje binario basado en los símbolos, solo este lenguaje permite relacionar esos opuestos. Por ello el lenguaje simbólico es la base del quehacer teológico, permite crear y comprender una serie de opuestos relacionales como arriba-abajo, sagrado-profano, adentro-afuera, que de otra forma no tendría sentido ni posibilidad. Como dice Louis Dupré “para pensar acerca de la distinción original entre lo sagrado y lo profano será siempre una reflexión *sobre* símbolos”.² El lenguaje simbólico crea una realidad del mundo. El lenguaje simbólico “ha sido el cimiento sobre el que se levantan nuestras teologías oficiales”.³

Dentro de esta lógica, los opuestos relacionales nunca lo son en condiciones de igualdad, conforman una complementariedad asimétrica. Cada una de sus dos partes tiene un valor asignado de mayor y menor cuantía. En realidad, “un uno total que absorbe al otro”.⁴ Lo alto absorbe a lo bajo, lo sagrado absorbe a lo profano, lo blanco a lo negro, lo masculino a lo femenino, el alma absorbe al cuerpo. Porque el alma es sagrada y el cuerpo es profano, es ya una relación asimétrica. La imbricación de alma y cuerpo no es en condiciones de igualdad.

Esto nos deja una afirmación teológica contundente, misma que se traslada como parte del orden simbólico, y de los imaginarios sociales

2 Louis Dupré, *Simbolismo religioso* (Barcelona: Herder, 1999), 59.

3 Ivone Gebara, *El rostro oculto del mal: una teología desde la experiencia de las mujeres*, trad. José Francisco Domínguez (Madrid: Trotta, 2002), 103.

4 Dupré, *Simbolismo religioso*, 92.

y en un control político: el alma es superior al cuerpo, como lo es la mente o el espíritu. Si el cuerpo llegara a vencer, el mal habría ganado, una subversión total del orden social: lo inferior sobre lo excelso, el vicio sobre la virtud, la lascivia sobre la pureza.

Es menester decir que esta lógica de opuestos no ordena a la sociedad, es el orden social ya establecido, jerárquico y clasificatorio, lo que después creará este orden simbólico, no es el orden simbólico el que crea a la sociedad desigual, es la sociedad desigual la que crea al orden simbólico, la que acomoda arbitrariamente estas categorías como mandatos irrefutables con el fin de legitimar, explicar y establecer su propia existencia: una existencia hegemónica, jerárquica y basada en las desigualdades. La desigualdad social es preexistente a la desigualdad del orden social hegemónico.

Entonces esta distinción y jerarquización del alma y el cuerpo, se apareja con otras estructuras similares como ya vimos, que se encarnan en los cuerpos y en otras materialidades: blanco/negro; hombre/mujer; cultura/natura; entendiendo que, lo primero es superior a lo segundo y que de hecho, lo primero absorbe a lo segundo, se interrelacionan en calidad de opuestos aunque en realidad son opuestos desiguales. Ya que se entiende que una de las partes domina y la otra se subordina, entonces hablamos de cuerpos segundos que requieren tutela, sujeción, disciplina, castigo, control, porque carecen de dominio propio y no saben controlarse y sin duda, pueden llegar a ser peligrosos.

Con pocas bases probadas entendemos que el elemento segundo está alejado del alma, que tiene poca alma o ninguna, los cuerpos femeninos son alocados; los cuerpos infantiles son inacabados; los cuerpos negros: salvajes; los cuerpos indígenas: necios, etc. Estos cuerpos

son además propicios, incluso destinados, para desarrollar ciertos roles, funciones o trabajos, como ser obreros, tortilleras, lavanderas, cuidadoras, peinadoras, etc. Son corporalidades funcionales a un sistema capitalista que se sostiene del trabajo no remunerado o poco remunerado, es un trabajo corporal, natural o inherente. Esta relación jerárquica y binaria de relación de opuestos es además arbitraria, es decir que la lógica que la sostiene es una imposición que se rige por la fuerza, ya sea de la repetición, de la violencia o del ocultamiento, pero en realidad carece de bases más que la de mantener el orden establecido.

Además en el sistema binario, obviamente, siempre se compone de dos, dos extremos, lo que no permite ver otras dimensiones o un tercero, u cualquier otra parte, ni siquiera se va a decir intermedia, porque decirlo, mantiene los extremos.

De igual forma a estos cuerpos alejados del alma se le atribuyen comportamientos, conductas o preferencias, se entiende que estos cuerpos pueden ser lascivos, ladrones, holgazanes, ignorantes, peligrosos, locos, desviados por lo que su control es imperante. Del mismo modo este control es funcional al sistema que resume: cuerpos sujetos: conductas cautivas. Toda desviación atenta contra el alma, en realidad contra el sistema, por supuesto por eso será controlada con violencia, exclusión, correcciones, medicamentos, cárcel, vergüenza, señalamientos y hasta el bulling.

Como afirma Virginia Naughton:

El “deseo” en el periodo medieval (...) interrumpe la continuidad en la categoría “alma/cuerpo”, y la inscribe en un marco de oposiciones y dicotomías a partir de una visión del cuerpo como sede de la

concupiscencia y de los apetitos sensibles, opuesta al “alma” como sede de las potencias intelectivas superiores.⁵

Entonces la cordialidad del alma y el cuerpo, su equilibrio, se pierde cuando el cuerpo se deja llevar por sus deseos. Un cuerpo debe entonces someter sus deseos al alma, para poder disciplinarse, controlarse y aún reprimirse y dejarse tutelar por la superioridad del alma, para nunca arrastrarla. Esto quiere decir que todo lo que irrumpe la continuidad y legitimidad del sistema binario es visto como dañino, cualquier tercero, cualquier fuga, cualquier subversión o intrusión son amenazadoras.

Aunque este aprendizaje se considera medieval y que se fue perdiendo con la entrada de la modernidad -o lo que podría llamarse el Renacimiento-, la verdad es que en las prácticas religiosas se perpetúa y se fomenta, ya que esto, como veremos más adelante, mantiene sistemas de dominación, por lo que en realidad aún vivimos en cuerpos medievalizados.

Una cosa es segura, para la teología pensar en el alma es pensar en la eternidad, en la salvación eterna, en la vida eterna. La única garantía de vida eterna está en el alma, porque el cuerpo, es de suyo irremediable y evidentemente perecedero. Esta es la gran cualidad del alma, su inmortalidad. Si revisamos a profundidad veremos que, para un orden religioso no es el cuerpo contra el alma, es el alma contra el cuerpo, y para el Capitalismo no es el alma la que se vende, sino el cuerpo.

5 *Bestiario Medieval* (Buenos Aires: Quadrata, 2005), 30.

LOS CUERPOS DESALMADOS Y EL DESACATO AL ORDEN SOCIAL

*Estar enraizado tal vez sea la necesidad más importante
y menos reconocida del alma humana.*

Simone Weil

Así qué, si el alma es parecida Dios: eterna, imperecedera, incorruptible e inalterable, el cuerpo es su contrario. En el cuerpo, además de ser perenne, se concentran los desmanes, lo laxo, lo monstruoso y lo patológico. Esta misma lógica es lo que nos lleva a creer que un cuerpo masculino, blanco, terso o fino es más parecido al alma. Los “otros” cuerpos con otras características entran en sospecha, pueden considerarse como intrusos o peligrosos se les adjunta una conducta viciosa o amenazante. Un cuerpo apartado del alma puede serlo desde la apariencia, el género, el comportamiento o la sexualidad, de ahí tenemos muchas calificaciones discriminatorias como cuerpos enfermos, gordos, viejos, lúbricos, feos, infecundos, malolientes. Y todo cuerpo que se aparta a esta lógica, está en desacato. El aprendizaje de la moralidad es el mismo aprendizaje que tenemos de los cuerpos y de sus comportamientos.

Los cuerpos desalmados son aquellos que no están bajo el régimen del alma, que no están bajo el *poder pastoral*⁶. Para los cuerpos desalmados hay una condena moral, el adjetivo desalmado se usa como sinónimo de maldad o de indolencia. El alejamiento al alma significa da como

6 El poder pastoral, es un concepto creado por Michel Foucault que se refiere a la instrumentalización que el Estado moderno hizo de la tradicional forma de poder de las instituciones cristianas y la adecuó para sí.

resultado seres malvados. Y también para los cuerpos desalmados hay un señalamiento a su corporalidad.

En la Edad Media, un cuerpo sin intervención de la razón, era un cuerpo sumido en la *voluptatis*, lo que le “genera e impone un movimiento”,⁷ es decir, no controlado, exaltado y equívoco. De ahí la idea de voluptuosidad y aún de histeria —a la que la Real Academia Española le atribuye “ataques compulsivos”⁸—, tengan que ver con el movimiento convulso de los cuerpos, la primera por no ceder a la razón y la segunda por dejarse dominar por el útero. El movimiento de muchas maneras es sospechoso. La rectitud, la rigidez o la inmovilidad son valores que definen a los cuerpos disciplinados, lo sabemos bien con el régimen militar o gimnástico. Reconocemos, por ejemplo, que en muchas iglesias sobre todo de corte conservador, bailar significa poner en riesgo al cuerpo, porque del baile, se deriva la lascivia y el descontrol.

Según Georges Vigarello, en la historia de la pedagogía de la postura, como él llama a la corrección de los cuerpos, para logra un cuerpo aceptable, “se entregaría exageradamente a las virtudes de la inmovilidad. Educar al niño, era en esos casos, constreñirlo físicamente.”⁹ Para ello era necesario el empleo de fajas o corsés para bebés o niños¹⁰. El mismo autor agrega que, esta noción de inmovilidad fue cambiando, ya a mediados del siglo 19, el movimiento se comenzó

7 Naughton, *Bestiario Medieval*, 84.

8 RAE, “Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario” (Real Academia Española, RAE, 2025).

9 *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico* (Buenos Aires: Nueva Vision, 2005), 42.

10 De ahí la palabra ortopedia (como la correcta instrucción) que tiene un uso médico para la corrección del sistema músculo esquelético. El uso médico de la palabra ortopedia, revela que existe una relación entre educación, corrección y cuerpo.

a considerar importante, siempre que fuera un movimiento gimnástico que depurara al cuerpo de los humores que se le introducían.¹¹ Este movimiento gimnástico (recto y controlado) revela que en realidad la aceptación del movimiento era limitada o al menos ambigua, o bien, estaba destinado, otra vez, a la corrección del cuerpo: un cuerpo recto, firme, uniforme.

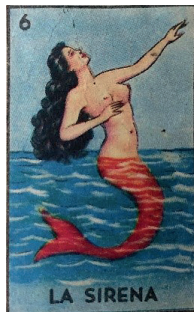
El modelo del cuerpo recto es el cuerpo masculino o deberíamos decir, viril, en franca relación con la erección, abstracción del pene en su postura fálica. La descripción de un cuerpo correcto es la rectitud, y la rectitud también es una cualidad moral, del alma. Esta inmovilidad está ligada a la desconfianza por lo curvo, lo retorcido o lo crespado, movimiento y curva, caen en la misma sospecha. Aún hablamos en esos mismos términos “Dios escribe recto en renglones torcidos” o “Árbol que nace torcido jamás su rama endereza”, “Torció su camino”, etc. La rectitud y/o la inmovilidad, son cualidades asignadas arbitrariamente a los cuerpos controlados, y estos tienen correspondencia con una conducta aceptable, encarnada en la clase, el género o la racialización.

Me llama la atención en el popular juego de la Lotería Mexicana¹², por como están representados los cuerpos. Yo sólo me limitaré a aquellas cartas que nos sirven para ejemplificar este punto.

11 Cf. *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*, 42. Desde mucho antes se creía que los humores controlaban el cuerpo, lo calentaban, lo enfermaban o lo enloquecían. Provocaban en el cuerpo, movimientos espasmódicos, las mujeres o los niños estaban más expuestos a estos humores, se creía que sus cuerpos eran porosos o esponjosos, y por lo tanto, más fáciles de ser filtrados por estos humores perjudiciales.

12 Las imágenes de esta lotería en particular son imágenes tradicionales mexicanas, esta lotería hecha por la empresa Clemente Jaques, data 1887 y perdura con pocos cambios hasta nuestros días.

Esta lotería retrata cuerpos profundamente torcidos, La Sirena o El Borracho.



Y otros que casi se les contraponen: La Dama o El Catrín.



Hay en el trasfondo una relación entre la curva, el género y la clase en estas imágenes, es decir que hay una enseñanza sobre lo curvo y lo recto, lo rígido y lo movable, y se le añade su respectiva clasificación social: lo aceptable o lo inmoral, lo honrado y lo rebajado, el cuerpo sometido y el cuerpo desalmado, es decir que aún la postura corporal es conexas con el comportamiento y el origen de las personas. Aquí, el

contoneo, el descontrol y lo curvo del cuerpo son evidencia también de su clasificación socio económica.

También hay una restricción sexual, el medio desnudo de la sirena en contra de los atuendos severamente cubiertos de El Catrín y La Dama, además de las piernas evidentemente cerradas. Aun cuando el cuerpo de La Dama es curvilíneo probablemente lo sea más para afirmar su feminidad, pero sus piernas demuestran su recato. La inmovilidad de los cuerpos y su rectitud también confirman a un cuerpo cerrado, otra vez, al que no pueden introducirse los humores. Los resabios de una sociedad medieval, que después fue colonizadora, mantendrán sus dispositivos de control corporal y pasional hasta nuestros días.



Una carta también popular de este juego es el Diablito. Con un cuerpo animalizado, con una cola serpenteada, es otro cuerpo que desafía las normas biológicas y morales. Es interesante como un juego popular de más de 100 años aún opera y mantiene dispositivos de control sobre el cuerpo y la conducta, son dispositivos morales y corporales.

Todos los cuerpos que rompen con el orden moral son también aquellos que desafían el orden biológico y viceversa. Los cuerpos desalmados son los cuerpos que se derraman en otras formas que no son las establecidas, son los que se expresan de manera distinta a la establecida, son lo que usurpan un espacio que les está prohibido, son los que se desplazan de su destino corporal, son los silvestres porque no se urbanizan, son los vulgares que no tienen medida, los grotescos que no obedecen a la norma, son los que rompen la obligación binaria. Los cuerpos

desalmados son aquellos que se impusieron al alma. Todos los otros cuerpos o todos los desvíos corporales que se distancias del alma deben ofrecer una disculpa o un sacrificio o la abnegación, que en realidad se convierten en valores que siguen manteniendo el sistema de dominación.

Entonces, como ya dijimos, todos aquellos cuerpos que no se sujetan a su destino biológico entran en desacato. Los cuerpos desalmados no son abstracciones, son materiales y han estado y están presentes. Son cuerpos que al negarse a su destino biológico y por lo tanto a cumplir su función social, función que siempre estuvo subordinada, destino biológico también subordinado.

El único cuerpo permitido, no desalmado: el masculino, blanco, adulto, heterosexual, propietario, recto. Es el cuerpo más allegado a la idea de alma. Los cuerpos no hegemónicos, los desalmados, fueron irrumpiendo la escena hegemónica: las mujeres, las personas racializadas como indígenas o negras, las personas enfermas, jóvenes, gordas, lesbianas, trans, no binarias y esto no tendrá retorno, afortunadamente. Entonces, hay una idea de cuerpo regulador de los otros cuerpos y este cuerpo regulador es aquel que arbitrariamente el orden hegemónico ha aparejado con el alma, para el beneficio del propio orden. Pero esta irrupción, no es ya una irrupción oculta o sometida, exige cambios sociales, culturales y políticos y exige derechos.

La binariedad es una simplificación arbitraria de la realidad. Con la simplificación siempre es más fácil de cooptar que con la variabilidad, que es más amplia de lo que aquí alcanzamos a nombrar, por ello esta simplificación se hace imperante: no solo es divide y vencerás, sino simplifica y vencerás. La simplificación oculta la variabilidad y la complejidad, oculta la fuga, la evasión, la autodeterminación y

permite la persecución y criminalización. Nombra a esta variabilidad como un caso, como un error entre la totalidad, como una alteración que no descompone ningún orden ni mandato.

La binariedad es una clasificación de la totalidad. Estos cuerpos desalmados son cuerpos también desclasificados, porque no corresponden con ninguna de las clasificaciones autorizadas, son los cuerpos fugados de toda clasificación hegemónica. La clasificación ayuda a mantener el orden y la sujeción y aunque en el discurso y aún en el sermón, en la homilía o en la catequesis, el cuerpo parece someterse al alma, en realidad está sometido a un orden o sistema hegemónico de dominación

LAS AGENDAS REGRESIVAS Y
 “LAS JUSTAS CAUSAS DE LA GUERRA”
 CONTRA LOS CUERPOS DESALMADOS:
 LA IRRUPCIÓN DE LA DISIDENCIA

*Lo que pasa con el alma es que no se ve,
 lo que pasa con la mente es que no se ve,
 lo que pasa con el espíritu es que no se ve.
 ¿De dónde viene esta conspiración de invisibilidades?*

Alejandra Pizarnik

Todo lo anterior es la base, es el argumento que justifica a temer, odiar, despojar y excluir a los cuerpos desalmados. Es también la base sobre la que se justificó el despojo a los pueblos indígenas -y a cualquier pueblo colonizado- de su soberanía corporal, de su autodeterminación, de sus conocimientos y de sus tierras. Fue una

lógica bien aceptada, efectiva y cómplice, que benefició a quienes reclamaban esas tierras para sí, como un despojo autorizado.¹³

La colonización de las tierras y los cuerpos en Abya Yala, lo que ahora conocemos como América, significará la entrada a la modernidad y será los inicios de lo que entendemos por Occidente.¹⁴ Esta conquista definirá al “otro”, no como diverso, sino como inferior. Como definiría Todorov: el otro como “un grupo social concreto al que nosotros no pertenecemos”.¹⁵

Durante la conquista del territorio de AbyaYala, hubo una disputa ético/moral con el fin de justificar la invasión y conquista por parte de España, esta defensa fue conocida como “La controversia de Valladolid”. Los argumentos principales fueron entre Fray Bartolomé de las Casas y el sacerdote Juan Ginés de Sepúlveda, este último escribiría entonces, un documento llamado *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. En el que defiende la colonización, la invasión y el despojo. En él afirma la necesidad del dominio y la potestad del hombre sobre la mujer, del padre sobre los hijos, del gobernador sobre los gobernados, etc. Esto debido a que

lo perfecto debe imperar y dominar sobre lo imperfecto, lo excelente sobre su contrario. Y es esto tan natural, que en todas las cosas que constan de otras muchas, ya continuas, ya divididas, vemos que hay

13 La palabra autorizar, compárate raíz con autoridad, que viene de la raíz que significa aumentar o promover, y este vocablo se aplica al prestigio moral o a la superioridad de una persona en su actividad o saber. Cf. deChile.net, “Autoridad” (Etimologías, 2025).

14 Por Occidente nos referimos a una noción cultural más que geográfica, en donde determinada parte del mundo se autoconcebe diferenciada de otras y se percibe como moderna y superior en cuanto a sus planteamientos sociales, políticos y tecnológicos.

15 Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del Otro* (México: Siglo XXI, 2007), 13.

una que tiene el imperio (...) y esto todavía es más claro y manifiesto en los animales, donde el alma tiene el dominio, y es como la señora, y el cuerpo está sometido, y es como siervo. Y del mismo modo, en el alma, la parte racional es la que impera y preside, y la parte irracional la que obedece y le está sometida y todo esto por decreto y ley divina y natural que manda que lo más perfecto y poderoso domine sobre lo imperfecto y desigual. Esto se ha de entender respecto de aquellas que conservan incorrupta su naturaleza, y respecto de los hombres sanos de alma y de cuerpo, porque en los viciosos y depravados es cierto que muchas veces domina el cuerpo al alma y el apetito á la razón, pero esto es cosa mala y contra naturaleza.¹⁶

Aunque se desconoce cuál fue el impacto de la Disputa de Valladolid para la Conquista, este fue el argumento para legitimar el despojo de las tierras de España a los pueblos originario de la Abya Yala: la soberanía del alma sobre el cuerpo, que se tradujo como la soberanía de España sobre el llamado Nuevo Mundo sobre sus habitantes y sus tierras. Por tanto, la guerra y los despojos eran legítimos y justos por designio divino.

Las justas causas contra la guerra se crean, pero aún antes se crean y se instalan los argumentos, Sepúlveda ya tenía la guerra declarada y echar mano de argumentos ya instalados y asegurados era fácil. Fueron los mismos argumentos usados para el sometimiento de las mujeres, para las Cruzadas, para la cacería por diversión, son los mismos argumentos de toda guerra: la inferiorización, la patologización, la deshumanización del oponente. El argumento principal era que el despojo de esas tierras era posible, y aún justo, porque estaba hecho por

16 Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979), 83.

lo superior sobre lo inferior, ya que lo inferior carecía de voluntad, de moral y de alma, eran seres salvajes, bárbaros que requerían, por ende, de lo más excelso. Sabemos que estas ideas se actualizan, se adecúan al contexto, se secularizan pero nunca desmontan las relaciones de poder, al contrario, las mantienen. Esta escena política imperialista y colonizadora del siglo XVI parece repetirse, con argumentos semejantes y con fines semejantes a través de las agendas regresivas.

Para el tiempo que estamos viviendo hay nuevos cuerpos que irrumpen en la escena política, pública y social y se rebelan contra todo sistema que los oprime, los repliega y los despoja. Son, ya dijimos las mujeres, los pueblos originarios, los pueblos afrodescendientes, las mujeres jóvenes, las personas disidentes sexuales. Se levantan exigiendo derechos, devoluciones, resarcimiento o vivienda, defienden su derecho a la salud, defienden la tierra, su derecho a estar y existir o a recibir un pronombre adecuado. Estos cuerpos en irrupción, son los mismos cuerpos desalmados y desclasificados, aquellos que no someterán su útero, su fuerza, su esperma, su trabajo, su color, o al tiempo, ni a un sistema hegemónico y más aún, capitalista. Todos los cuerpos que irrumpieron para la sociedad capitalista amparada en el discurso religioso del alma contra el cuerpo entran en desacato. Este no sometimiento, exige el reparto de lo que el capitalismo, o sea los grupos de poder han acumulado. Esto es justamente lo que no es permitido, no es sólo su existencia, sino el reparto que esto trae consigo, el reparto significa una merma al capitalismo. Para el despojo histórico que estos cuerpos han vivido no solo se requiere de compartir, sino de redistribuir, compartir es un hecho ético entre semejante, redistribuir, repartir, volver a partir, es una impronta política entre desiguales. Esto no puede permitirse en un sistema económico basado en la acumulación.

Entonces, estas irrupciones corporales exigen vida digna, para ello se requiere servicios especializados e intencionados, se requiere de servicios médicos y terapéuticos, políticas de inclusión expandidas, se requieren ampliación de espacios y renovaciones arquitectónicas públicas, procesos de educación incluyente a la población, de financiamiento y de voluntad política. Estas decisiones políticas conllevan recursos y estos recursos que no serían parte de la acumulación sino del reparto, al menos en forma de impuestos, las agendas políticas regresivas se niegan al reparto porque esto afectaría la acumulación capitalista de los empresarios, que se niegan a pagar impuestos. Esto funciona porque, como apunta Marco Chivalán-Carrillo, siguiendo a Foucault y Chamayou, existen cuerpos que por su inadmisión social y su demarcación al sistema capitalista, son despojados de su estatus político y de su ciudadanía y los convierte en esclavos.¹⁷ Para el tema que estamos tratando significa que a los cuerpos desalmados se les descalifica para así poderlos despojar de su humanidad y por lo tanto de sus derechos.

Una agenda política son las tácticas y el llamado “lobby” que se emplean para influir en las decisiones políticas de un Estado o institución tomadora de decisiones, para garantizar los intereses de determinados grupos políticos formales o informales. Esto es precisamente a lo que se denomina una agenda política:

Es importante también tener en cuenta que, en general la agenda se considera como una etapa del proceso más amplio de elaboración de políticas (...) se construye y consolida no sólo a partir del entramado del proceso político, sino también de los intereses en juego de los

17 Cf. *Prostitución Como 'Mal Necesario' a Finales Del XIX En La Ciudad de Guatemala: Sexopolítica, Pornotopía y Supremacía Masculina*. (Guatemala: AVANCSO, 2019), 27.

actores, de las creencias y demás marcos de restricción para la acción, tanto formales como informales.¹⁸

Las agendas regresivas, son aquellas agendas políticas dirigidas por los grupos de poder, sostenidas bajo principios morales y/o religiosos y que atentan en menoscabo y/o en contra los avances de los DDHH. Las agendas regresivas no son siempre religiosas, pero basan mucho de su contenido en planteamientos sagrados, apelan a la tradición, a la Nación, a las buenas costumbres a la familia y al orden social. Es un lobby político basado en las creencias conservadoras con el fin de mantener el orden hegemónico del que hemos venido hablando, bajo la máscara de conservar la buena sociedad, pero con el fin último de salvaguardar la acumulación capitalista y sus beneficios para unos cuantos y evitar otra recaudación de impuestos. Por ello, las agendas regresivas se instalan gracias a un orden autoritario.

A partir del confinamiento provocado por la pandemia de Covid 19, las medidas de libre movilidad se restringieron en casi todo el mundo, muchas de las libertades públicas, aún las más simples se limitaron, derechos como el de reunión o de manifestación fueron reducidos. Este acontecimiento provocó también una sensación de malestar social y de miedo al otro, como posible portador de la enfermedad. La criminalización, la punición y las restricciones se justificaban y de hecho, eran requeridas por la sociedad. En esto el mensaje conservador los grupos de poder antiderechos, encontraron sustrato, este contexto permitió realizar importantes intervenciones en los sistemas de salud, fiscal y tributario o judicial. Muchas leyes se aprobaron sin que pudiera existir el reclamo de la sociedad. Las restricciones a los DDHH se

18 Mary Luz Alzate Zuluaga y Gerardo Romo Morales, “La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa”, *Revista Enfoques* 15, núm. 26 (2017): 16 y 19.

catalogaron como de importancia para la seguridad nacional. Esto también contribuyó a que las restricciones de movilidad y libre manifestación fueran vistas como oportunas y necesarias, y entonces, la lucha pública y presencial por los derechos estuviera condenada y por lo tanto, reducida. La sociedad misma ha generado una sensación de zozobra y temor a enfermedades transmisibles o a las multitudes no controladas, y esto se ha aprovechado para mantener la idea de que las restricciones son necesarias y hasta beneficiosas. Lo que se puso en evidencia la Pandemia por Covid 19, fue la debilidad y el desmantelamiento del Sector Salud y de las instituciones de cuidados, pero se responsabiliza a los cuerpos desalmados, por su patología inherente y los supuestos gastos a los que se incurre, en el caso por ejemplo del VIH, de gasto innecesario para su atención.

En la narrativa de las agendas regresivas, se reviste a los movimientos sociales o a las movilizaciones sociales con el fantasma de que poseen poder, recursos económicos y fuerza política, que reciben apoyos extranjeros¹⁹, y se complementa con la retórica de que sus intereses atenden en contra de la Nación, la familia, la niñez, el orden social y la estabilidad. Se argumenta que están en contra de la reproducción de la humanidad y que sus intereses políticos son intereses comunistas.²⁰ Y por supuesto se emplea el recurso sobre cuerpos y comportamientos desviados, monstruosos, enfermos, traidores, minoritarios, lascivos,

19 Cf. Verónica Gago, “Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo”, *Nueva Sociedad*, 2019, 16.

20 Nicolás Panotto añade el individualismo, el deseo y el placer desde el liberalismo como uno de los intereses atribuidos a la ideología de género. Cf. *Religiones, política y Estado laico. Nuevos acercamientos para el contexto latinoamericano* (Bogotá, Colombia; Santiago de Chile: REDLAD-GEMRIP, 2017). La referencia al comunismo de las agendas regresivas nos retrae a la persecución durante los años 70 y 80 a la Teología Latinoamericana de la Liberación y en general a todo el periodo de la Guerra Fría.

etc. Qué como tales, en su deshumanización, no son dignos de tener derechos ni propios, ni humanos, ni mucho menos específicos.²¹

Según Nicolas Panatto, desde un punto de vista político y eclesiológico, las agendas regresivas con el empleo de la ideología de género, se convierten en un discurso de odio para lograr hacer política y nombra a esta ideología como una falsa categoría y además antipolítica. Esto último es porque la ideología de género 1) no reconoce la pluralidad, 2) invalida al otro, 3) no admite diálogo alguno y 4) promueve el pánico moral.²²

Se llega a creer que la reacción moralista de los grupos de poder es una contraofensiva²³, una reacción al avance sobre DDHH que algunos grupos han alcanzado desde el siglo 19. Sobre todo con los grupos feministas, pueblos originarios y movimiento LBTBIQ+, muchas veces hay una referencia a lo que se conoce como ideología de género:

Mediante el concepto de «ideología de género» se sintetiza hoy una auténtica cruzada encabezada por la Iglesia católica contra la desestabilización feminista. «La ideología de género es una estrategia discursiva ideada desde el Vaticano y adoptada por numerosos intelectuales y activistas católicos y cristianos para contraatacar la retórica de la igualdad de derechos para mujeres y personas lgbti agumenta Mara Viveros Vigoya.²⁴

21 Aunque muchas personas, no converjamos en si debemos o no apelar a “los derechos”, lo hacemos en este texto porque las agendas regresivas se disputan dentro de la formalidad institucional de las legislaturas, las políticas públicas, etc.

22 “Cristianismo anti-político: manipulación de la ‘ideología de género’ en la...” (Youtube, el 29 de agosto de 2023), minutos 11:50 al 12:40.

23 Cf. Gago, “Cartografiar la contraofensiva”, 15 y 16.

24 Ibid., 16. Nicolas Pannotto sitúa el uso del término en 1998, cf. *Religiones, política y Estado laico*.

Según Verónica Gago, la “ideología de género” con sus argumentos llega a hacer creer en su influencia en la niñez, adolescentes y en las mujeres empobrecidas. Esto vuelve a argumentarse desde los cuerpos que necesitan tutela ya que con este argumento se les hace ver como seres sin agencia propia, a quienes es fácil manipular y cuyo reclamos de derechos está influenciado por esta ideología.

La realidad es que los grupos, organizaciones, personas y movimientos que luchan por sus derechos, son precisamente estos cuerpos desalmados y desclasificados acusados como alteradores del orden, son aquellos cuerpos que han peleado y alcanzado derechos y cuyas reivindicaciones se han expandido y diversificado. Como por ejemplo con la lucha por los derechos de propiedad como los tejidos indígenas, la reserva de semillas nativas, el derecho al aborto, la búsqueda de las personas desaparecidas, el derecho al matrimonio igualitario, al cambio legal y físico de género, el derecho a migrar, etc. Estos derechos alcanzados alteran las ambiciones y objetivos de las corporaciones, las industrias extractivas, fabriles y agrícolas o los monopolios, que basan su riqueza en la privatización, fuerza de trabajo renovable, la explotación laboral o los monocultivos y que requieren de la complicidad y corrupción de Estados, gobiernos y autoridades para garantizar su riqueza.

Además de las agenda regresivas existen otros movimientos, sobre todo en redes sociales como los movimientos de las llamadas “esposas tradicionales” o “la machosfera” que son respuestas a los movimientos feministas y a las supuestas afectaciones que los hombres y las mujeres han tenido por los alcances sociales y las posturas políticas de estos movimientos. Pero los discursos virales de estos grupos reaccionarios han servido también de sustrato a los alegatos conservadores pero sobre todo a su difusión. Estos discursos llegan a recrear discursos de

odio, por ejemplo hacia las feministas, las lesbianas, los hombres no dominantes, esto significa también un desincentivo para demarcarse de la hegemonía binaria de la que hemos venido hablando.

PROPUESTAS TEOLÓGICAS PARA ENFRENTAR LAS AGENDAS REGRESIVAS

*Cuando todo está dicho y hecho, la vida de fe no es más que una batalla
interminable del espíritu contra la carne con cada arma disponible.*

Dietrich Bonhoeffer

Las iglesias como instituciones torales de la sociedad, y las personas creyentes en el Evangelio en lo particular, necesitamos reconocer que, desde el conservadurismo y desde los fundamentalismos e interpretaciones injustas de la Biblia, se ha abusado mucho desde un poder amparado por lo divino. Es importante reconocer que el ser una institución toral, las iglesias y organizaciones religiosas tienen un papel político dentro de la sociedad, en el sentido de que son parte de las intrincadas relaciones de poder y de las relaciones sociales. Y queremos añadir, “el fenómeno religioso, lejos de ser una instancia enajenante, representa un elemento constitutivo de las dinámicas sociales latinoamericanas y puede ser proyectado para el fortalecimiento de personas y grupos.²⁵ Por tanto, es imprescindible reconocer que existe una dimensión política dentro de lo religioso: “los grupos religiosos representan uno de los más profundos sellos dentro de la sociedad civil en torno a la relación entre prácticas cotidianas,

25 Panotto, *Religiones, política y Estado laico*, 174.

construcción de utopías e incidencia pública desde instancias no formales o institucionales”.²⁶

Para los grupos creyentes y religiosos progresistas y creyentes protectores de DDHH, como en el caso de Act Alianza, reconocen al fenómeno de las agendas regresivas y a los fundamentalismos “como una amenaza real a la democracia y a la promoción y defensa de derechos humanos en el continente [latinoamericano]”, y declaran que existe una “afectación diferenciada del fenómeno en el movimiento feminista y una tendencia regresiva en torno a los derechos sexuales y reproductivos”.²⁷

Es importante mantener la vigencia y activación de Estados laicos, ya que la laicidad es una evidencia democrática. Con este crecimiento de la intervención del discurso religioso en gobiernos centrales como con Jair Bolsonaro en Brasil (2019-2022), Rodrigo Duterte en Filipinas (2016-2022), Nayib Bukele en el Salvador (desde 2019), Jimmy Morales (2016-2020), Alejandro Giammattei (2020-2024) en Guatemala y recientemente Trump en Estados Unidos (2025), parece que no existiera un Estado Laico, porque la separación de Iglesia Estado no es evidente en la práctica y los discursos políticos están enmarcados con recursos religiosos. Eso significa que la idea de Estado laico debe hacerse valer y actualizarse. Es deber de las iglesias fomentar este dialogo y este debate, no solo por garantizar su propia participación, sino porque esa participación debe estar apegada a los principios del Reino de Dios y su justicia. Esto significa, que es importante también definir el rol del Estado y la participación política

26 *Ibid.*, 39.

27 “Agendas regresivas y su impacto en los derechos humanos y democracias en América Latina y El Caribe” (Act Alianza, 2024).

tanto en los grupos conservadores, como en las iglesias como en los grupos diversos que han emergido y pelean por sus derechos. El Estado Laico, debe servir para favorecer la democracia y con ello, la participación activa y el acceso y búsqueda de la justicia.

Ante estos mecanismos religiosos de regresión en cuanto a derechos, es importante evidenciar la pluralidad del mundo evangélico, evidenciar públicamente que existen grupos religiosos e iglesias que disienten de los grupos conservadores. Es importante que las personas que defienden sus derechos sepan que cuentan con grupos aliados dentro de los grupos religiosos, que les pueden apoyar para construir sus políticas, sus peticiones, sus manifiestos con argumentos bíblicos, teológicos y religiosos liberadores e inclusivos o bien, en contra de los argumentos religiosos represivos. Es importante, indispensable que las personas creyentes que participan en estos grupos tengan la posibilidad y el derecho de ejercer su fe de manera coherente en comunidades respetuosas de la diversidad, de la disidencia y de los cuerpos desalmados. Es en este momento, en donde se debe replantear de fondo una eclesiología popular, plural, incluyente, defensora de derechos, amorosa y radical.

Y lo más importante de este texto: aunque no parece el argumento más obvio, cuando hablamos de agendas regresivas, la creencia teológica de la superioridad del alma sobre el cuerpo, es el fundamento más antiguo, anquilosado y el más duro de desmontar. Es imperante cuestionar y resignificar la base teológica que mantiene el imaginario social y religioso, que permite la comprensión de ciertos cuerpos como invalidados. Este es un gran salto de fe, porque puede implicar la pérdida del poder que ahora la iglesia ostenta entre sus fieles y en la sociedad. Pero estoy segura que va a permitir la vivencia del Evangelio proclamado por Jesús. Este desmontaje va a requerir de una revisión

teológica profunda y sustancial que removerá nuestras creencias más aseguradas. Porque no solo podemos cuestionar los efectos, sino las raíces que mantienen y que son la base de la construcción desigual de los cuerpos y con ello el argumento no visto de los discursos políticos religiosos regresivos. Estoy convencida que debe ser una exigencia revisar la validez teológica de la superioridad del alma sobre el cuerpo, se requiere revisar si esta superioridad es realmente concordante o no con el Evangelio y con el Reino de Dios y su Justicia. Es necesaria una transformación de raíz, una ruptura política, una *metanoia* profunda que permita socavar las relaciones de injusticia, una radicalidad para reconocer que todos los cuerpos son válidos²⁸ y que no existen los cuerpos desalmados, que son solo una invención para mantener la dominación.

Ni un silencio más es posible. De no organizarnos y revisarnos como comunidades y personas de fe para apelar y ofrecer recursos en contra de las agendas regresivas, de faltar al compromiso con el Reino de Dios y su Justicia, seguiremos aportando de manera cómplice y timorata, argumentos de fe para la exclusión, la injusticia, la condonación de derechos y para justa guerra que se ha desatado en contra de los cuerpos mal llamados desalmados.

28 Cf. Sonya Renee Taylor, *Cuerpo no es una disculpa. El poder del autoamor radical* (Madrid: Melusina, 2019).

BIBLIOGRAFÍA

- Act Alianza. “Agendas regresivas y su impacto en los derechos humanos y democracias en América Latina y El Caribe”. Act Alianza, 2024. <https://actalliance.org/wp-content/uploads/2024/08/Reducido-Relatoria-Evento-Guatemala-5.pdf>.
- Alzate Zuluaga, Mary Luz, y Gerardo Romo Morales. “La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa”. *Revista Enfoques* 15, núm. 26 (2017): 13–35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6871115>.
- Aristóteles. *Generación de los animales*. Madrid: Nueva Biblioteca Filosófica, 1933.
- Chivalán Carillo, Marco. *Prostitución Como ‘Mal Necesario’ a Finales Del XIX En La Ciudad de Guatemala: Sexopolítica, Pornotopía y Supremacía Masculina*. Guatemala: AVANCSO, 2019.
- deChile.net. “Autoridad”. Etimologías, 2025. <https://etimologias.dechile.net/?autoridad>.
- Dupré, Louis. *Simbolismo religioso*. Barcelona: Herder, 1999.
- Gago, Verónica. “Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo”. *Nueva Sociedad*, 2019, 15–28.
- Gebara, Ivone. *El rostro oculto del mal: una teología desde la experiencia de las mujeres*. Traducido por José Francisco Domínguez. Madrid: Trotta, 2002.
- Ginés de Sepúlveda, Juan. *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Naughton, Virginia. *Bestiario Medieval*. Buenos Aires: Quadrata, 2005.
- Panotto, Nicolás. “Cristianismo anti-político: manipulación de la ‘ideología de género’ en la...” Youtube, el 29 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=3k8PPhioPNI>.

- . *Religiones, política y Estado laico. Nuevos acercamientos para el contexto latinoamericano*. Bogotá, Colombia; Santiago de Chile: REDLAD-GEMRIP, 2017.
- RAE. “Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario”. Real Academia Española, RAE, 2025. <https://dle.rae.es/>.
- Taylor, Sonya Renee. *Cuerpo no es una disculpa. El poder del autoamor radical*. Madrid: Melusina, 2019.
- Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del Otro*. México: Siglo XXI, 2007.
- Vigarello, Georges. *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Buenos Aires: Nueva Vision, 2005.